

ACTA EXTRAORDINARIA No. 03

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 30 de septiembre de 2013.
- Horas:** de las 10:00 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General (E).
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores
Señor Andres Julián Bedoya Vallejo, Representante de los Estudiantes
Señor Víctor Hugo Ramírez Porres, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica

Invitados: Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de
Planeación
Ing. Waldo Lizcano Arias, Coordinador Jornadas
Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de
Registro y Control Académico

La secretaria informa que por solicitud del Vicerrector Administrativo es necesario retirar del orden del día los siguientes puntos:

Cambio Plan de Estudio del programa Técnico en Turismo Sostenible
Proyectos de Acuerdo: Por medio del cual se reforma un estímulo académico,
Política de tratamiento de datos personales en la Universidad
Comité de Gestión de Seguridad de la Información.
Propuesta cursos tutorados parágrafo Artículo 48 del reglamento estudiantil

Lo anterior teniendo en cuenta que se tuvo tiempo suficiente para emitir un concepto respecto a estos puntos desde la Vicerrectoría Administrativa.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Propuestas Convocatorias de Colciencias:
 - Convocatoria 626 "Para conformar un banco de proyectos elegibles en Deporte, Recreación y Actividad Física"
 - Convocatoria 627 "Para conformar un banco de proyectos elegibles en Memoria Histórica"
- 3.** Solicitud de DDD para el II semestre de 2013:
 - José William León Avellaneda-Coordinador Área Materno Infantil (Renuncia del Dr. Hernando García Velasco)

4. Situación de la Universidad

5. Solicitud caso estudiante Elkin Darío Ortiz Jajy

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum

Se informa que se encuentran todos los miembros del consejo existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir

2. Propuestas Convocatorias de Colciencias:

- **Convocatoria 626 "Para conformar un banco de proyectos elegibles en Deporte, Recreación y Actividad Física"**
- **Convocatoria 627 "Para conformar un banco de proyectos elegibles en Memoria Histórica"**

El Vicerrector de Investigaciones informa que estas convocatorias tienen que ver con unos proyectos que se deben presentar hoy los cuales implican disminución de docencia directa como contrapartida de la universidad y simplemente se solicita el aval para que en caso de que la universidad resulte elegida pueda cumplir con la contrapartida de disminución de docencia directa que sería para el año entrante, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Solicitud de DDD para el II semestre de 2013

- **José William León Avellaneda-Coordinador Área Materno Infantil (Renuncia del Dr. Hernando García Velasco)**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que el Dr. Hernando García Velasco renunció y es reemplazado por el Dr. José William León Avellaneda quien realizará la coordinación del Área Materno Infantil, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

4. Situación de la Universidad

El rector dice que es de dominio público que la universidad no ha recibido de manera oficial ninguna solicitud por parte de los estudiantes sólo el representante de los estudiantes al Consejo Superior entregó un documento en cual se está analizando pero el Consejo Superior fue taxativo sobre el tema de remoción del rector y que las solicitudes que se presenten no tengan este punto.

Manifiesta el rector que el Consejo Académico debe actual en estos términos, pues se presentó un acto de vandalismo por parte de los estudiantes en el bloque Y el jueves pasado estuvieron en un campin 15 personas y el vigilante que allí se encontraba fue recibido en malos términos, el rector avisó al Defensor del Pueblo sin embargo el día domingo hubo un saqueo del bloque Y la propietaria de la cafetería informa que hubo daños por alrededor de \$1.500.000 esto empieza a darle otro tono al conflicto porque mientras haya daños a terceros la cosa se empieza a poner incómoda para la institución estamos esperando un informe a fondo de los daños, también hubo daños a vehículos el día sábado en el parqueadero que queda al frente de Ciencias de la Salud una funcionaria se queja de que vandalizaron su carro. Por lo demás el conflicto está escalando en el sentido que lo están asociando al paro de la Universidad de Caldas allá se vence el período del rector y están solicitando que cambien los mecanismos de elección del rector, lo que nos pone en alerta por lo que pueda ocurrir pues esto va para largo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que le llama la atención que no se habló de las denuncias que hizo la asociación sindical.

El Rector dice que tiene razón y aclara que el Consejo Superior frente a un comunicado que llevo el representante de los docentes reaccionó y manifestó que antes cuando se conoció el contenido de las denuncias del periódico La Palabra la rectoría dio traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que de oficio haga las investigaciones, esto antes de la reunión del Consejo Superior, después del Consejo Superior cuando se habló del tema se designó una comisión para que revise de principio a fin los procedimientos del CIARP y les anticipo que se está revisando por parte del MEN el tema del Decreto 1279 ya que esto fue parte de la problemática de desfinanciamiento de las universidades, se está pensando en que sea el Estado el que se encargue de los salarios de los docentes y en este momento la Universidad de Antioquia está haciendo un examen al Decreto 1279 pero aparte de esto que es una acción en conjunto del sistema está la comisión que debe hacer un estudio detallado de lo que ha sido el Decreto 1279 para la Universidad Tecnológica de Pereira. La comisión está conformada por el Dr. Samuel Eduardo Salazar, el Dr. Jairo Melo Escobar, el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez y el profesor Luis José Rueda Plata entonces el Consejo Superior responde a las dudas de la aplicación, uso, tratamiento del Decreto 1279 con esta comisión.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que les ha causado sorpresa como las denuncias que han hecho que están fundamentadas con datos no han sido respondidas en sí mismas sino que han montado toda una campaña de desprestigio frente a los que hacemos la publicación se ha dicho que es una conspiración para sacar al rector de la Universidad, se ha calificado de pasquín, se ha tratado de enlodar mi nombre y la respuesta que da el rector de lo tratado en el Consejo Superior aparece una falsificación de hechos y que fue denunciado por medio del comunicado firmado por el profesor Luis Rueda Plata, los hechos que están denunciados son hechos conocidos y que todos en la universidad conocen sobre estas acciones sólo que no se les había puesto el cascabel al gato que fue lo que hicimos y surge en las reuniones de negociación entre el sindicato y la administración y surge de recuperar la participación de los docentes y comunidad académica para las elecciones de representación en la universidad nos dijeron que eso no era sano porque se generaban compromisos y que lo sano sería que el rector fuera quien lo nombrara y que estas personas no tienen la oportunidad de generar producción académica a lo cual quedamos extrañados pues ellos tienen entendido que hay directivos académicos que tienen registrado en el CIARP mucha producción académica a lo cual el secretario general quedó extrañando, pero tuvimos que interponer un Derecho de Petición para recoger la información correspondiente, también llega información anónima sobre el caso de un docente que ganó uno de los pasados concursos docentes, hemos dicho que nos parece completamente atípico que un funcionario de dirección de matemática tengan una producción equivalente a haber hecho 8 doctorados también hemos analizado el número de docentes con los que publica y creo que este tipo de cosas deben ser revisadas, vamos a sacar más información sobre el tratamiento que se da a otros profesores investigadores y los que se les demora el otorgamiento de puntos y vamos a hacer una jornada de defensa a la sociedad porque no es el rector no el Consejo Superior los representantes de la Universidad, nos parece y va a responder el comunicado del rector porque se sigue engañando a la comunidad diciendo que 8 miembros del Consejo Superior estaban con el rector y lo que manifiesta el representante de los profesores es que miembros del Consejo Superior se levantaron y manotearon al hacer sus intervenciones, lo que estábamos solicitando es que se haga una revisión detallada de cada uno de estos casos por eso vamos a atacar esta mentira y esta desinformación y creo que la tesis de la conspiración es realmente una conspiración a la mentira y a la manipulación porque sabemos que aquí si hay un grupo que maneja todo el tema de los puntos.

Nosotros hacemos una investigación periodística porque hay relación entre los documentos y hace parte de la acción de la universidad y es la comisionitis. Una forma que adopta el Director de Matemáticas fue mandar a unos profesores a salir muy indignados y que se habían afectado su buen nombre, como un profesor que dijo que era muy amigo del director y que porque le había rescatado unos apuntes puso al director en la publicación, nosotros creemos que esta práctica no tiene nada que ver con la producción

universitaria, pero esta política local hace que les digamos vaya a dormir el sueño de los justos como lo que ocurrió con la denuncia del cambio ilegal de la edad de retiro forzoso del rector que lleva un año durmiendo en una gaveta pero vamos a seguir pronunciándonos y procediendo con todo lo que podamos hasta donde hasta donde nos alcance nuestra débil voz y que los medio de comunicación manipulan como la entrevista de la W que fue publicada en la página de la universidad, o como lo ocurrido con la forma como votó nuestro representante al Consejo Superior para que la interpreten a su amaño. La administración ha dado un manejo mafioso, pues es montada bajo el padrinazgo y favores a los docentes y castigar a quienes no apoyen a la administración. Advierte que no van a desistir del intento de que se conozca lo que sucede en la UTP; a pesar que no es su labor ser jueces simplemente actúan como denunciantes. Agrega que les preocupa que los señalen por representar a unos profesores que han mantenido en alto el nombre de la Universidad. La Administración ha sacado todo tipo de distractores y hay hasta quien se vanagloria porque los han mencionado y esto colabora para la campaña al Consejo Superior. Pero su labor es defender el cumplimiento de las normas de actos que favorecen relaciones familiares o de amistades o se pagan favores. Afirma que existe favorecimiento en la contratación en el sentido de circular dineros para favorecer a algunos; al respecto se tienen indicios no se tienen grabaciones pero lo que se está denunciando tiene mucho valor ético y por esto no se van a callar e indica que no es fácil su derrota con estas triquiñuelas que están haciendo, pues poseen muchos indicios, no es lógico que en un año se produzcan 172 puntos, esto nos golpea pues dirán que son los profesores los que hacen esto. Manifiesta que no le parece garantía la comisión del CSU y no les parece que el funcionario de Control Interno fue jurado de un concurso docente y esta comisionado para que investigue este tema. Señala que van más a fondo, independientemente de la legalidad pues se ha permitido todo tipo de inconsistencias. Aclara que no es personal sólo se está levantando la voz por lo que se considera digno para la Universidad.

También me hablaron del programa de Mecatrónica que es un programa malísimo pero aquí con el cuento de la acreditación se quiere tapar todo entonces aquí están los responsables de la acreditación y los profesores y estudiantes que estamos denunciados no nos vamos a callar.

El rector manifiesta que él representa la institución y así no crean en los entes de control del Estado deben entregar todos los indicios a las autoridades y ojala nos ayude a entender la asignación de puntos pero él cree en los directivos y cree que han actuado correctamente, cree que en el CIARP ha habido representación de los docentes y que hay que llamarlos para saber que ha ocurrido. Debe haber una investigación de fondo; sino creen en la comisión del Consejo Superior entonces creen la comisión de ustedes; advierte que cada persona tiene derecho al debido proceso y a la defensa así ustedes no crean en el Estado yo jure defender la Constitución; el que mucho habla mucho yerra entonces sería muy bueno que ASPU nos ayude a entender y mejorar el tema del 1279 que no nos lo inventamos aquí, sino hay confianza

en los docentes no se puede construir universidad, juicios imaginarios no los podemos hacer nosotros tenemos que estar sometidos a la Ley y el marco de la Ley.

El Vicerrector Académico dice que es una de las personas implicadas en las denuncias el dio sus explicaciones al Consejo Superior y el Superior las recibió.

El Vicerrector de Investigaciones se refiere a la institucionalidad de la Universidad indica que el debate siempre ha estado abierto pero la actitud que han tomado ciertos profesores no está a la altura de la comunidad universitaria no es gratuito que sea una de las Universidades públicas que se haya reacreditado y además le hayan dado un año más, no es gratuito que casi todos los docentes de planta y transitorios tengan maestría de manera que piensa que debe haber respeto en que esta administración haya llevado a la Universidad a todos los indicadores que ha mencionado por lo que cree que el Consejo Académico debe respaldar al rector y cree que lo que ha hecho el CIARP está avalado dentro de la Ley y lo dice como miembro del CIARP que ha sido avalado por pares y que ha sido aprobado por consenso.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas manifiesta que él no habla mucho en el Consejo porque no tiene la elocuencia que tienen algunos consejeros para agredir, porque siempre tratan a los miembros del Consejo como arrodillados, dice que los decanos son los más desfavorecidos desde el punto de vista de producción pues no tienen derecho ya que los puntos se quedan congelados hasta que terminan su representación pero quiere manifestar su inconformidad sobre el atropello contra los decanos cada vez que aparecen denuncias en periódicos, pasquines como si fuéramos arrodillados al a administración, no hemos hecho nada que no hubiésemos querido hacer.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades se une a las palabras y manifiesta que también se siente agredido con las afirmaciones que leyó en La Palabra donde indican que somos mafiosos dice que él en el CIARP no tiene diez puntos y considera que se están haciendo juicios directos y los están amenazando.

El decano de la Facultad de Ingenierías dice que como el tema es relativo a los puntos el Decreto 1279 es un sistema de control cerrado que está sometido al concepto de pares académicos y debe ser corregido desde el mismo 1279 lo que pues lo que hace el decreto es validado por lo pares, le parece bien que se revise pero lo que se hace es aplicar lo que define la Ley.

La Dra. Diana Gómez Botero manifiesta que este es un espacio de respeto por el individuo y le parece que la misma defensa que hizo el Vicerrector Académico en el Consejo Superior la debería hacer aquí, cree que hay mucha desinformación que se presenta porque nosotros no hablamos, no comunicamos por lo que dentro del marco del respeto le solicita al Dr. William Ardila Urueña que cuente a los decano y al resto de los consejeros que es lo que ha pasado como lo hizo ante el Consejo Superior.

Es difícil interpretar el derecho individual al buen nombre porque la Constitución deja abierta a que se pueda decir cualquier cosa sobre un funcionario porque prima el derecho a la información. Agrega que solo sabe vivir en la legalidad y señala que será la Procuraduría quien califique mi conducta. El tema de la producción intelectual es muy complicado, pues no soy el que más puntos tienes; mis puntos son recogidos a través de 25 años; el monto atípico fue al cierre del decreto 1444. Los directivos académicos no pueden modificar su salario y esto es producto de una consulta de un profesor que el decano y el CIARP de ese entonces le negó los puntos. El Ministerio dice que se elaborará una resolución pero no se puede modificar el salario. El tema de la modificación salarial de directivos académicos es un tema legal y lógico. El tema de los trabajos que estaban pendientes son presentados pero eran anteriores. Los directores de programa si pueden producir y hacerse el reconocimiento. Señala que sus relaciones a través del tiempo han cambiado porque le tocado tomar decisiones y son los valores éticos los que más se cuestionan. Yo puedo hacer juicios como que un profesor no dicta clases o tiene relaciones con los estudiantes y nadie lo denuncia. Indica que es una persona que responde por sus actos y tendrá que responder por los cuestionamientos que se le hacen y no hay funcionarios en los órganos de control que se arriesguen a cubrirlo, ellos aplican los principios del debido proceso.

Estoy para responder a todos con las implicaciones que eso tenga, pues cuento con lo más importante que debe tener una persona para una batalla la victoria moral, uno se siente bien moralmente y además sirve mucho saber cuáles son las razones para atacarme. Cuando manejamos el paro pasado era pagar y después de que pagamos los anónimos eran para que buscaran como pagamos y después de un trabajo juicios de la Contraloría nos dijeron que todo estaba bien, es increíble que lleguen anónimos y en algún momento me golpearon pero hay una cosa los resultados que sean yo los asumo no todos los actos llamados disciplinarios son resultado de corrupción puede ser un error, puede ser doloso, puede ser culposo, los chismes de toda la producción me llegan pero donde me toque ir allá voy a la Fiscalía o la Procuraduría, cierra diciendo que lo más importante que tiene es su tranquilidad.

El rector dice que el Dr. William Arrila Urueña no lo dijo pero él lo va a decir y es que arranquen con las demandas y nos vemos en los órganos de control esto se tiene que ir a los tribunales, en el año 2007 el Dr. William Ardila por anónimos fue acusado por lo mismo y el anónimo guarda una simetría con la redacción de La Palabra el resultado fue que lo exoneraron de todas las acusaciones y La Palabra hace una reedición del mismo hecho lo que están invitando es a reabrir el proceso son seis años para 91.4 puntos y está hablando de los hechos que conoció el Consejo Superior, no hay elementos para entrar a estas acusaciones pero lo que dice el Vicerrector Académico es que nos vamos a los tribunales pero si están regresando a las épocas de la barbarie no estamos en nada, hay que estar en Estado de Derecho.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que a título personal solicita respeto pues estamos quedando mal ante la opinión pública de la forma como nos estamos tratando aquí un caso parecido fue la acusación de acoso sexual de algunos docentes de Ciencias de la Salud y queda en el imaginario que esto es un comportamiento dudoso y debemos respaldar la institucionalidad, manifiesta que es bastante independiente y los consejeros lo han escuchado estar en desacuerdo con algunas decisiones pero debe defender la institucionalidad .

El ingeniero Waldo Lizcano, manifiesta que como Universidad somos reflejo de la sociedad, donde se lanzan juicios y quienes son competentes para ello son los tribunales; por ello invita a que como universidad se modifique esta conducta. Si existe algo que no funciona es lógico que se denuncie ante las autoridades competentes, pero no promulgarse por los medios de comunicación que enjuician.

El Decano de la Facultad de Tecnología interviene diciendo que en época de crisis nos reunimos y acudimos al respeto y otras situaciones y luego para pasa la crisis se olvida estos llamados. Considera que esto debe ser permanente, el respeto, la tolerancia para trabajar y construir. Estos espacios son valiosos y hay que retomarlos. La institucionalidad hay que tomarla por el trabajo que se ha realizado por todos, por eso hay que reflexionar sobre las decisiones que hemos tomado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, señala que es una situación compleja pero cuando escucha sobre las descalificaciones del periódico solicita repensar la estrategia al Consejero Gonzalo, la figura del Rector y del Vicerrector fueron afectadas. Decir que los concursos son manipulados es muy fácil, ya afuera queda esa impresión.

El consejero Andrés Julián Bedoya, dice que el hecho de nombrar sucesos acaecidos en el 2007 hace que se cree un manto de duda. El tema del respeto, es importante, pero le preocupa el planteamiento que se hace de una conspiración de la izquierda para gobernar la Universidad. Existe una preocupación por la imagen de la Universidad ante la opinión pública ha pasado el tema de quien tiene el poder para administrar la Universidad; cuando se da un halo duda sobre quien no está de acuerdo no le parece correcto. El respaldar la institucionalidad implica que el Consejo Académico genere los espacios para discutir todos estos temas; pero no ve correcto que un Decano apoye al Rector sin generar espacios de discusión. Respecto a los anónimos que se refiere el Vicerrector Académico, tiene una solicitud, y es mantener un debate a través de los canales correctos. El Consejo Académico debe manifestarse sobre el señalamiento del estudiante de medicina en el periódico La Tarde. Frente a esta solicitud el Rector dice que por falta de información se fijan posturas que en apariencia son justas pero no son verdaderas. Esto salió de una información que dio en el Consejo Académico y que un estudiante publicó en Facebook , pero al respecto como Rector no

solicita nada diferente a que se garanticen sus derechos pues si un dirigente estudiantil (José Humberto Rojas) que rige la asamblea propone eliminar a su contradictor esto se sale de todo contexto. El Consejero Bedoya dice que al estudiante Rojas se le publicó la hoja de vida en el periódico.

El Consejero Victor Hugo Ramirez felicita que en esta cesión porque casi todos los consejeros pues se ha quitado importancia a las discusiones que lo ameritan como es el tema de las políticas nacionales sobre educación superior. Frente a las asambleas de estudiantes sobre las exigencias que se hicieron al Consejo Superior estas continúan vigentes, y por ello hace un llamado a los consejeros para que hagan debates y no todo se resuelva a través de comisiones. Adicionalmente manifiesta que los miembros de la comunidad universitaria no deben ser señalados ni publicársele las hojas de vida.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, dice que tuvo la misma vivencia de una denuncia de 11 profesores contra otras personas por presuntos malos manejos, lo cual fue puesto en conocimiento de los órganos de control y finalmente no se encontró nada. Acaba de llegar de Cartagena y la Universidad Tecnológica de Pereira aparece con un alto reconocimiento. Indica que es muy agradecido pues cuando fue designado como decano tuvo el apoyo de la Universidad y de la institución como cuando dio trámite a convenios de doble titulación, formación doctoral y otros de igual importancia.

Se somete a consideración la propuesta relativa a que el Consejo Académico respalda en su totalidad las decisiones del Consejo Superior con relación al conflicto en curso y a su vez respalda la gestión de la administración en cabeza del Señor Rector. Dicha propuesta obtiene 16 votos afirmativos y 3 votos en contra.

El Consejero Bedoya aclara su voto en el sentido que fue negativo pues no se puede respaldar al Consejo Superior sobre cosas que no se han discutido en el Consejo Académico. A su vez el Consejero Ramirez aclara su voto señalando que es negativo porque tampoco se discutió la gestión del Rector.

Sobre el tema de la hoja de vida solicita que el Consejo Académico exija que se rectifique la información publicada del estudiante Rojas. Sometida a consideración es votada negativamente obteniendo 3 votos a favor y en contra 16 votos.

Siendo las 12:25 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

MARIA TERESA VELEZ ANGEL
Secretaria (E)